

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****825**      *DANA SEÑALES, S.L.*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretario del Juzgado de lo Social Dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 365-10, PEJ 183-10) y para el pago de 38.447,92 euros de principal y 7.500 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Dana Señales, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110000661-1**